

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA "INMOBILIARIA MARJAI", S.A (INJASA)

- ✓ 1.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13ª de este cantón el 27 de diciembre de 1.977, se constituyó la compañía - anónima denominada "INMOBILIARIA MARJAI" S.A. (INJASA)
Esta escritura fué inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil,-
el 10 de Marzo de 1.978 de fojas 6.929 a fojas 6.970
Nº 1.347 y anotada bajo el Nº 5.573 del Repertorio.
- ✓ 2.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los señores:
Jimmy Soriano Casanova, Raquel Rodriguez Cassanello, Guiomar Corral Layana, Fanny Criollo Granados, Blanca Fanny Reyes Prias, por - sus propios derechos, ecuatorianos, con domicilio en Guayaquil.
- 3.- La compañía se denomina "INMOBILIARIA MARJAI" S.A. (INJASA) y su plazo de duración es de 50 años.
- 4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- La compañía tiene por objeto social principal, dedicarse a la - compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; y, a la ejecución de todo acto o contrato civil, comercial o de cualquiera otra naturaleza, relacionado con su objeto social principal, permitidos por las Leyes de la República del Ecuador.
- 6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS - VEINTE MIL SUCRES, dividido en trescientas veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.
- 7.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte mediante el aporte de un inmueble, ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula primera de las de-

claraciones de la escritura de 27 de diciembre de 1.977.

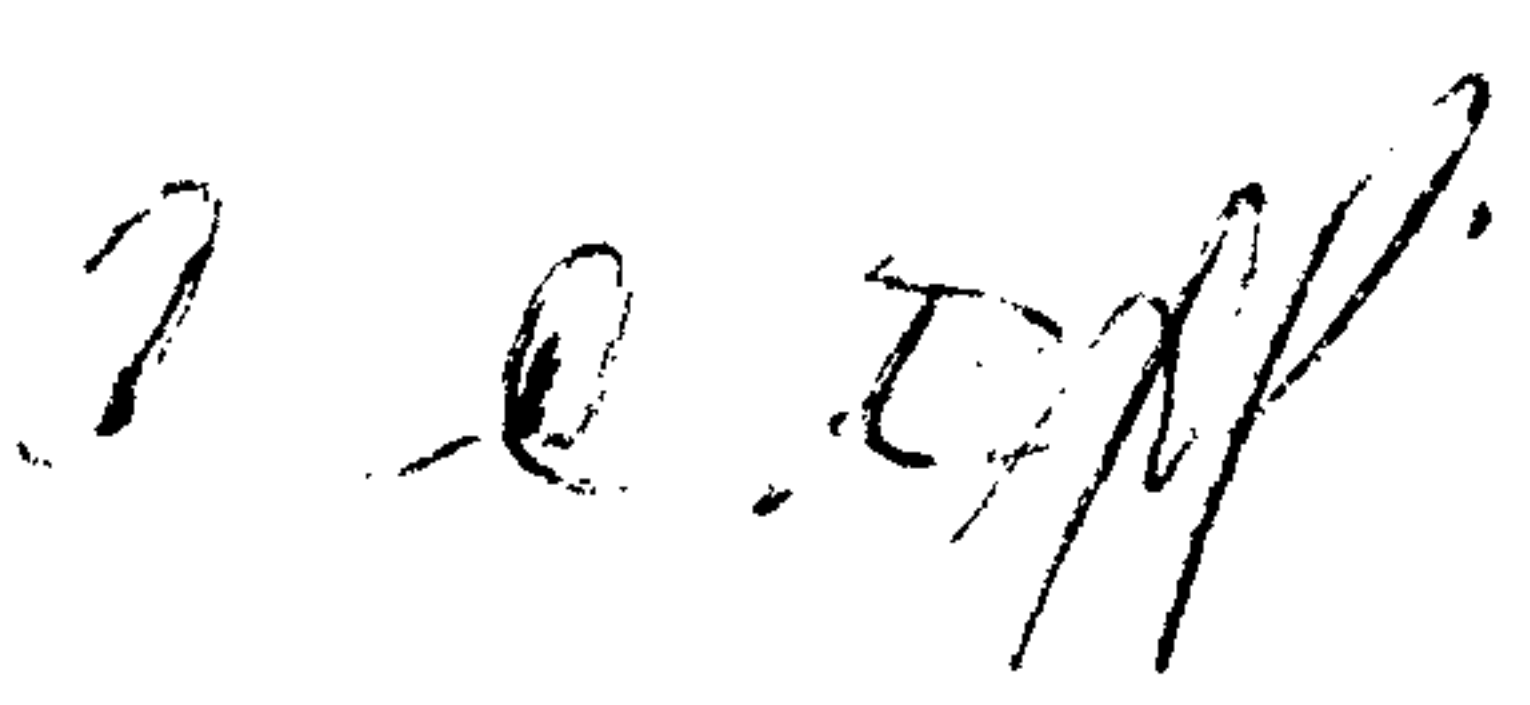
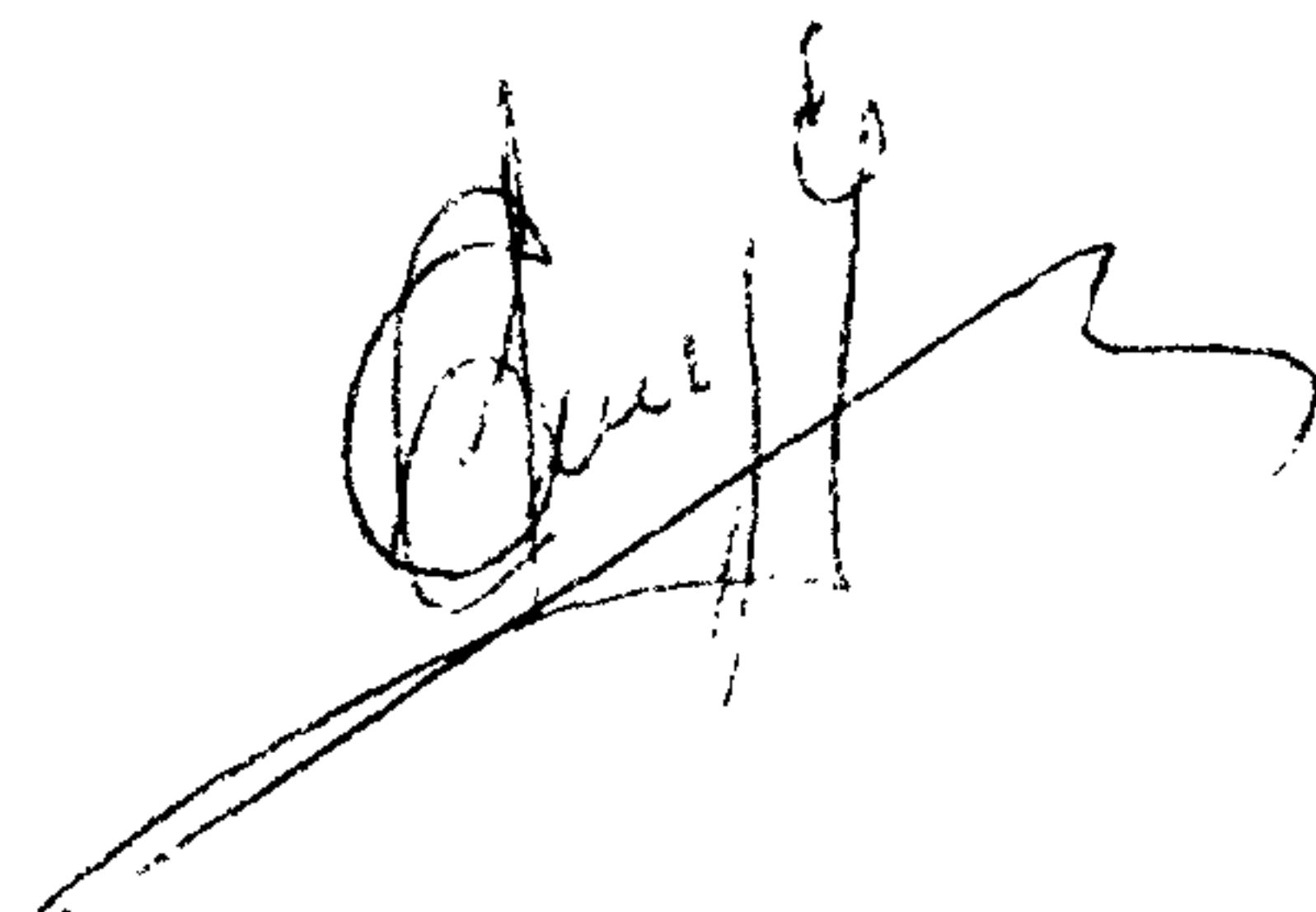
8.- Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, la ejerce el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución de "INMOBILIARIA MAR-JAI" S.A. (INJASA) fué aprobada mediante Resolución Nº 8182 de 28 de febrero de 1.978.

Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Mzo./78 de fojas 6.924 a fojas 6.928 Nº 1.346 y anotada bajo el Nº 5.572 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Marzo 28 de 1.978



Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO